



EXENTO N°

351

/ Puente Alto,

12 MAR 2013

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

**CONSIDERANDO:**

1. A través del Oficio N° 0023 de fecha 03.01.13, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, informa la aprobación de financiamiento a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento, subprograma Emergencia 2012, entre los que se encuentra **"Reposición de veredas de hormigón en sector oriente de Población Casas Viejas"**, por un monto de \$ 46.480.556.-
2. Que a través del decreto N° 78 de fecha 16/1/13, se autorizó el llamado a licitación pública **"Reposición de veredas de hormigón en sector oriente de Población Casas Viejas"**, identificado en el portal mercado público, ID: 2423-3-LP13.
3. Que vencido el plazo para la presentación de las ofertas y verificado el cumplimiento de las exigencias establecidas en las Bases Administrativas y Bases Técnicas, se procedió a la apertura de las ofertas económicas.
4. Que la propuesta de adjudicación contenida en el informe de la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar la obra **"Reposición de veredas de hormigón en sector oriente de Población Casas Viejas"**, al oferente **CONSTRUCTORA VARADERO S.A. (Rut: 76.355.120-2)**.
5. Que en sesión de H. Concejo Municipal de fecha 8/03/13, se aprobó la adjudicación de la presente licitación al oferente: oferente **CONSTRUCTORA VARADERO S.A. (Rut: 76.355.120-2)**.

**DECRETO:**

**ADJUDICASE** la licitación pública **"Reposición de veredas de hormigón en sector oriente de Población Casas Viejas"**, identificada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), como ID: **2423-3-LP13**, al oferente **CONSTRUCTORA VARADERO S.A. (Rut: 76.355.120-2)** por los siguientes montos:

Veredas 7cms.: \$ 10.844.- más IVA.

Veredas 10 cms.: \$ 14.147.- más IVA.

Valor Partidas Adicionales: \$ 538.740.- más IVA.

Valor del contrato: \$ 46.480.556.- Impuesto incluido

Proyecto de Ingeniería: \$ 2.200.000.- más IVA.

Plazo del contrato: **30 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno, lo que estará condicionado a la aprobación de o los proyectos de ingeniería en SERVIU Metropolitano de acuerdo al punto 15 del Informe Técnico 14.937-PAT.**

**IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria **215.31.02.004.001.001 "Obras Civiles Infraestructura Vial"**, del presupuesto municipal vigente.

**DESÍGNESE**, como Inspector Técnico de la obra a la Dirección de Obras Municipales y la supervisión de la obra a la Secretaría Comunal de Planificación.

**REDÁCTESE**, el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.

MUNICIPALIDAD DE  
\* SECRETARIO MUNICIPAL \*

Miguel Ángel Román Azar  
SECRETARIO MUNICIPAL

DAJ / DICON / SCP / DCU / csr.

MUNICIPALIDAD DE  
\* ALCALDE \*

German Codina Powers  
ALCALDE